

Referencia SDP COL 0000182112 – Realizar la evaluación intermedia externa al proyecto <i>Equidad y Progreso: infraestructura y desarrollo rural</i> ; analizando de manera cualitativa y cuantitativa, el cumplimiento de objetivos, el logro de resultados, los posibles impactos sociales y económicos generados y la pertinencia, coherencia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto.	Fecha: 31 de mayo de 2022
---	----------------------------------

SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su propuesta para la provisión de servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas

Anexo 3: Propuestatécnica y financiera

En la preparación de su propuesta, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las propuestas deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas y el Anexo 3: Propuesta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su propuestase envíe el día o antes la fecha límite. Las propuestas recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su propuesta.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES

Introducción	Los proponentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda propuesta que se presente será considerada como un ofrecimiento del proponente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún proponente como resultado de esta SDP. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los proponentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la propuesta	Su propuesta deberá ser presentada a mas tardar hasta el día 13 de junio de 2022 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana.
Forma de envío	Únicamente al email Licitaciones.col7@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000182112 En el curso de la preparación de la propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 25 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.
Costo de preparación de la propuesta	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la propuesta de los proponentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los proponentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, propuestas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.

	En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP. Los proponentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los proponentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los proponentes deberán revelar en su propuesta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP. La elegibilidad de los proponentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la propuesta.
Condiciones Generales del Contrato	Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDP: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato.
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los proponentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.

Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> ☒ Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos) <u>* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia</u> ☒ Dólares EE.UU. * Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomara la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el Proponente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Propuesta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única propuesta	El Proponente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las propuestas presentadas por dos (2) o más proponentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Propuesta de otro Proponente con respecto a este proceso de SDP; d) son subcontratistas de la propuesta del otro, o un subcontratista de una propuesta también presenta otra propuesta bajo su nombre como proponente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un proponente participa en más de una propuesta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una propuesta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las propuestas se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.
Idioma de la propuesta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.

Documentos a ser presentados	PROPUESTA Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA A. Calificaciones del Proveedor de Servicios a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.
-------------------------------------	---

	Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e.Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: ☑Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ☑Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B.Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a.Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b.Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico. c.Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d.Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C.Calificación del personal clave. a.Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b.Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. PROPUESTA ECONOMICA 1.Desglose de costos por entregable 2.Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
Validez de la propuesta	La propuesta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de propuestas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la propuesta una luego que se haya recibido la propuesta.

Propuestas parciales	☒ No permitidas																																																
Propuestas alternativas	☒ No permitidas																																																
Forma de pago	Ver TdR – Numeral 8																																																
Condiciones para liberar pagos	☒ Acpetación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																																																
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico: licitaciones.col7@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.																																																
Aclaraciones	Los Proponentes podrán solicitar aclaraciones hasta el 6 de junio de 2022 Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.																																																
Método de evaluación	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la propuesta técnica, un 30% al precio). Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.																																																
Criterio de evaluación	<table><tr><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>Puntaje maximo</th></tr><tr><td colspan="2">1 Experiencia de la firma.</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">2 Experiencia Específica Adicional del personal.</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td><td>400</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>1000</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th></tr><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>1.1</td><td>Cumplimiento de la experiencia mínima requerida para la firma.</td><td>200</td></tr><tr><td>1.2</td><td>Por cada contrato adicional presentado se otorgan 20 puntos, hasta máximo 100 puntos. (5 Contratos)</td><td>100</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>300</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal.</th></tr><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>2.1</td><td>Cumplimiento de la experiencia mínima del personal requerido.</td><td>150</td></tr><tr><td>2.2</td><td>Coordinador: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 20 puntos, hasta un máximo de 60 puntos</td><td>60</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Profesional 1: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos</td><td>20</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Profesional 2: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos</td><td>20</td></tr></table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo	1 Experiencia de la firma.		300	2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400	TOTAL		1000	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima requerida para la firma.	200	1.2	Por cada contrato adicional presentado se otorgan 20 puntos, hasta máximo 100 puntos. (5 Contratos)	100	Total		300	2 Experiencia Específica del personal.			CRITERIO		Puntuación máxima	2.1	Cumplimiento de la experiencia mínima del personal requerido.	150	2.2	Coordinador: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 20 puntos, hasta un máximo de 60 puntos	60	2.3	Profesional 1: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20	2.4	Profesional 2: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo																																															
1 Experiencia de la firma.		300																																															
2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300																																															
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400																																															
TOTAL		1000																																															
1 Experiencia de la firma																																																	
CRITERIO		Puntuación máxima																																															
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima requerida para la firma.	200																																															
1.2	Por cada contrato adicional presentado se otorgan 20 puntos, hasta máximo 100 puntos. (5 Contratos)	100																																															
Total		300																																															
2 Experiencia Específica del personal.																																																	
CRITERIO		Puntuación máxima																																															
2.1	Cumplimiento de la experiencia mínima del personal requerido.	150																																															
2.2	Coordinador: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 20 puntos, hasta un máximo de 60 puntos	60																																															
2.3	Profesional 1: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20																																															
2.4	Profesional 2: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20																																															

2.5	Número de mujeres profesionales que integran el equipo consultor (enfoque género), cumpliendo con calificaciones requeridas, por cada mujer profesional que haga parte del equipo se otorgan 25 puntos, hasta máximo 50 puntos.	50
	Total	300

3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.

	CRITERIO	Puntuación máxima
3.1	Enfoque y planteamiento metodológico	100
3.2	Compatibilidad del alcance definido con los objetivos de la consultoría	70
3.3	Consistencia y desagregación del plan de trabajo	60
3.4	Consideración del contexto de los territorios intervenidos en la propuesta	60
3.5	Planteamiento de análisis con enfoque de género y diferencial	60
3.6	Análisis de riesgos	50
TOTAL		400

<u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS</u>	1000
---	-------------

1. ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación.

Resumen del método de evaluación		
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple No Cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:	
	a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.	
	b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad	

		Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
		Precio más bajo propuestado / Precio de la propuesta analizada x 1000	1000
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar propuestas, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.		
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la propuesta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.		
Tipo de Contrato a adjudicar	Contrato (Bienes y/o Servicios)		
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Junio de 2022.		
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.		
Políticas y procedimientos	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD		
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El Proponenteaún puede presentar una propuesta incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato		
Viajes previstos	<u>Los viajes previstos dentro de la presente consultoría son:</u> ☒ No Aplican para la presente consultoria.		

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. *Título del proyecto*

No. DEL PROYECTO	114239
TÍTULO DEL PROYECTO	Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural
No. DEL OUTPUT	112350, 112351, 112352, 126840, 126841, 126842
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	Marzo de 2023
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Realizar la evaluación intermedia externa al proyecto Equidad y Progreso: infraestructura y desarrollo rural; analizando de manera cualitativa y cuantitativa, el cumplimiento de objetivos, el logro de resultados, los posibles impactos sociales y económicos generados y la pertinencia, coherencia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto

B. *Descripción del proyecto*

1. Antecedentes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hace parte del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS), el cual está conformado por agencias, fondos y programas que buscan impulsar el desarrollo. El PNUD trabaja en cerca de 170 países y territorios, ayudando a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión; y apoya a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo.

El PNUD hace parte de las 26 Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia y aporta al logro del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF por sus siglas en inglés), que para el periodo 2020-2023 se centra en 3 áreas estratégicas: 1) Apoyo a la política Paz con Legalidad, fortaleciendo la implementación de los PDET, la reincorporación de los excombatientes y el apoyo a la sustitución de cultivos ilícitos; 2) Apoyo para la integración socioeconómica de migrantes de Venezuela de modo que pueda ser entendido como un factor de desarrollo, reforzado por una respuesta humanitaria que incluya acceso a los servicios de salud, educación y bienestar; seguridad alimentaria y nutricional, la incorporación laboral; y convivencia y seguridad ciudadana; y 3) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores en prioridades como: ordenamiento territorial, prevención de riesgos y desastres, adaptación y mitigación al cambio climático; preservación y uso sostenible de los recursos naturales, producción y consumo sostenibles; seguridad alimentaria y nutricional, igualdad de género y poblaciones étnicas; economía naranja, circular desarrollo productivo y acceso a mercados, emprendimientos y empleabilidad para jóvenes; fortalecimiento institucional de los organismos de vigilancia y control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial, medición de indicadores y financiamiento para los ODS.

El Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025 establece apoyar a los países en tres direcciones del cambio: transformación estructural, no dejar a nadie atrás, fomentar la resiliencia; mediante seis soluciones emblemáticas: 1) pobreza y desigualdad, 2) gobernanza, 3) resiliencia, 4) medio ambiente, 5) energía, 6)

igualdad de género; con el refuerzo de tres catalizadores: innovación estratégica, digitalización, y financiación para el desarrollo. Esta combinación ayudará al PNUD a seguir haciendo soluciones de desarrollo integradas de acuerdo con las prioridades nacionales.

Adicionalmente, el Documento Programa País (CPD por sus siglas en inglés) del PNUD 2021-2024 busca apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para la transición hacia la paz y la consolidación de su posición como país de renta media-alta con la membresía de la OCDE. El CPD propone tres prioridades de trabajo: 1) Estabilización: “Paz con Legalidad”; 2) Migración como factor de desarrollo; y 3) Asistencia técnica como acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

Así mismo, es importante realtar que en el 2012 el gobierno inició las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, para firmar un acuerdo que permitiera superar la confrontación armada y dar paso a un proceso de construcción de paz y reconciliación en Colombia. A la luz del acuerdo, la institucionalidad, el sector privado, la agenda humanitaria y de desarrollo, promovieron iniciativas para favorecer las condiciones en los territorios y facilitar los procesos de construcción de paz. La experiencia internacional muestra que el período posterior al acuerdo de paz puede ser muy frágil e inestable y que el riesgo de recaída en el conflicto armado poder ser particularmente alto. Las experiencias evidencian, que el desarrollo de proyectos de impacto rápido que aumenten la seguridad básica, que muestren los beneficios de la paz, que generen confianza en el proceso político y fortalezcan capacidades institucionales para dirigir los esfuerzos de construcción de paz, pueden contribuir significativamente a reducir ese riesgo, sentando las bases para una recuperación más rápida y un desarrollo sostenible¹.

Uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad del acuerdo es el *Desarrollo Rural Integral* que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia. La Misión para la Transformación del Campo², identificó tres principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural. *Primero*, la necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo. *Segundo*, la concepción del desarrollo como un proceso integral que busca la inclusión, tanto social como productiva de todos los habitantes rurales. Y *Tercero*, la necesidad de proveer bienes públicos que faciliten el desarrollo de actividades agropecuarias y no agropecuarias³.

Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica entre 1958 y el 2012 murieron 220.000 personas como consecuencia del conflicto armado, de las cuales el 80% fueron civiles, la mayoría habitantes rurales, quienes además fueron los más afectados por el reclutamiento y desplazamiento forzado. Los efectos del conflicto no sólo se ven en estas cifras, sino en las consecuencias socioculturales del legado de la violencia en muchos territorios rurales, muchos de estos azotados por las economías ilegales, donde se vive desconfianza, fomentando el aislamiento y la imposibilidad de la ocupación de espacios de la vida pública por la comunidad.

Bajo este contexto, el PNUD está implementando y ejecutando el proyecto denominado *Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural*, con el apoyo de La Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley

¹ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

² Iniciativa del Gobierno Nacional (2014-2015) que define los lineamientos de política pública para contar con un portafolio de políticas públicas e instrumentos, con el objetivo de tomar mejores decisiones de inversión pública para el desarrollo rural y agropecuario que ayude a transformar el campo colombiano en los próximos 20 años.

³ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

(INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de Colombia (DICAR). El Proyecto tiene como resultado esperado impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales, a través de la construcción de pequeña infraestructura comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales, con el fin de contribuir a la generación de ingresos y la reconstrucción del tejido social en municipios afectados históricamente por el conflicto armado y las economías ilegales, generando medios de vida lícitos que permitieran a las comunidades locales ver en el Estado un garante de progreso y desarrollo. Acorde a lo anterior se definieron 3 estrategias principales:

1. Promoción del desarrollo económico rural: relacionado con la identificación de las vocaciones productivas locales para la promoción del desarrollo endógeno sostenible en coordinación con la DICAR. Para esto se elaboraron perfiles productivos municipales, en los cuales se caracterizan las dinámicas económicas, productivas, sociales e institucionales locales; identificando las principales apuestas productivas de cada territorio para impulsar la inclusión laboral y el desarrollo económico local. Además, un diagnóstico del estado actual de las cadenas de valor de cada sector económico potencial y sus condiciones de productividad, competitividad, en relación con la protección ambiental y el fortalecimiento de los procesos organizacionales locales, diseñando planes para fortalecer los sectores económicos potenciales de cada municipio desde el punto de vista de la promoción del desarrollo endógeno sostenible.

Como eje central se buscó incentivar el desarrollo económico rural mediante la creación de medios de vida lícitos y el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores rurales que trabajan en las líneas productivas seleccionadas y priorizadas. La policía ha tenido entre sus prioridades institucionales contribuir a generar condiciones de seguridad y convivencia necesarias para que el sector rural se transforme en territorios de tranquilidad, progreso y desarrollo. El Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), es uno de los ejes del proceso de modernización y transformación institucional, del cual hacen parte más de 10.000 carabineros, entre los cuales hay al menos 2.000 técnicos agropecuarios, que asesoran a campesinos en proyectos productivos. De esta forma, a través del apoyo de la DICAR al proceso de desarrollo, aplicación de la ley, vigilancia policial comunitaria y prevención del delito, se proporciona a las organizaciones locales conocimientos técnicos suficientes para emprender nuevas actividades productivas lícitas y eficientes.

De esta manera, el desarrollo económico rural va más allá de la implementación de proyectos productivos y se enfoca en el fortalecimiento de las organizaciones de productores, para que se conviertan en agentes de desarrollo en su territorio, facilitando así el papel de la DICAR como agente de cumplimiento de la ley y socio técnico confiable para el desarrollo rural. Esto se ha logrado a través de: la participación activa de las organizaciones en el diseño de su programa para fortalecer habilidades productivas, organizativas y comerciales; la implementación directa de estrategias a través de apoyo a cada una de las organizaciones; la implementación de un programa de asistencia técnica productiva y comercial permanente y personalizado para las organizaciones y familias beneficiarias e inversión de recursos económicos para el desarrollo de un plan de mejora para las unidades productivas y su organización.

2. Construcción de pequeña infraestructura comunitaria: el PNUD tiene una línea de acción en el territorio que desarrolla proyectos de infraestructura para mejorar la cohesión social durante el proceso de construcción, generando empleo de emergencia y recuperación económica. Este esquema de intervención permite llegar a las comunidades afectadas por hechos de violencia o desastres naturales de manera rápida y oportuna, generando opciones de empleo a través de tareas de reconstrucción de espacios comunitarios y públicos, formando poblaciones resilientes con la capacidad de reconstruir su territorio y retomar la normalidad de sus vidas. El principal objetivo de estas iniciativas es estabilizar los medios de vida y mejorar

las condiciones socioeconómicas necesarias para el desarrollo a largo plazo. Estos esquemas de trabajo se denominan: cash for work y cash for productivity.

De esta forma, con la promoción del desarrollo en las zonas rurales es clave construir infraestructura que involucre a la comunidad y generen oportunidades y condiciones de cohesión social y garantía de derechos. Entre estas construcciones se contemplan puentes peatonales, caminos terciarios, remodelaciones escolares, parques infantiles, centros comunitarios, centros de almacenamiento e instalaciones de medios de vida.

En el marco del proyecto *Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural*, los procesos de desarrollo acompañados de la construcción de infraestructura mejoran las condiciones de las comunidades y sirven para que la DICAR, despliegue los Gestores de Infraestructura Social para ayudar a garantizar la presencia del Estado. La validación y las mejoras de las obras están a cargo de los custodios y voluntarios con el apoyo técnico del PNUD. Este modelo contempla:

- a) Una participación inclusiva, teniendo en cuenta que la comunidad decide y prioriza colectivamente sus necesidades de infraestructura.
- b) La creación de trabajo decente a partir del empleo con cobertura del sistema de seguridad social (salud y pensiones), jornadas de capacitación técnica y de habilidades sociales.
- c) Oportunidades de empleo para proyectos de infraestructura con población contratada 100% local (otros voluntarios de la comunidad pueden participar en proyectos de infraestructura más pequeños)
- d) Enfoque de género debido a que alrededor del 40% del trabajo no calificado debe ser realizado por mujeres.
- e) Fortalecimiento de las organizaciones de base social a través de la implementación de herramientas personalizadas (aspectos administrativos, financieros y técnicos) y asesoramiento técnico permanente.

3. Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo: tiene una metodología de evaluación que mide la transformación de las condiciones de vida de los beneficiarios del proyecto, a medida que se valora la percepción del papel de una institución eficiente, inclusiva y responsable como DICAR en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este modelo de identificación y análisis de la percepción local frente a un actor institucional contempla herramientas e instrumentos para la recopilación, procesamiento, monitoreo y seguimiento de los ODS e indicadores, en relación con los beneficiarios del proyecto. La DICAR participa en los procesos de recopilación de información como supervisores de los encuestadores y garantes de la fiabilidad de la información, siguiendo manuales y protocolos elaborados por el PNUD. Por otro lado, el procesamiento de datos y el análisis de la información lo hace el PNUD, y la información se entrega agregada y anonimizada a la DICAR.

Ahora bien, el resultado en el largo plazo que se espera alcanzar con este proyecto es generar un desarrollo incluyente y equitativo coherente, con la vocación del territorio al tiempo que se potencia la presencia estatal y la confianza en los agentes del Estado. Para que esto sea posible en el corto y mediano plazo, debe activarse la participación de todos los actores relevantes presentes en el territorio, alinear las visiones de desarrollo y lograr la apropiación del proyecto por parte de actores locales, con el fin que la estrategia se convierta en una prioridad de la agenda del territorio.

Bajo estas estrategias el Proyecto *Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural* está compuesto por dos fases como se detalla a continuación:

Fase I. Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural: El período de Implementación de la Fase I se realizó entre noviembre de 2018 y mayo de 2021. Los municipios intervenidos durante la implementación del proyecto en su Fase I fueron: *Cáceres, Tarazá, Valdivia y El Bagre* en el departamento de Antioquia, *Florencia y La Montañita* en el departamento de Caquetá y *Valle del Guamuez* en el departamento de Putumayo. Las principales metas establecidas en la Fase I fueron 12 organizaciones de pequeños productores rurales con fortalecimiento de capacidades productivas; 6 perfiles de vocaciones productivas territoriales; 6 obras de infraestructura y 6 organizaciones sociales de base fortalecidas.

Entre los principales resultados, durante la intervención del proyecto se fortalecieron líneas productivas en modelos de economía campesina que se consolidan como alternativas sólidas para generar ingresos en el marco de la legalidad. Las líneas productivas desarrolladas fueron: cacao, plátano, pimienta, piscicultura, ganadería y apicultura. En el componente de construcción de infraestructura, se entregaron a la comunidad: 2 restaurantes escolares, 1 parque infantil con polideportivo, 1 aula escolar, 1 box culvert, 1 plaza de mercado o centro de acopio, baterías sanitarias, y 1 adecuación de vías terciarias generando 110 empleos temporales como estrategia de reactivación económica. De igual forma el proyecto benefició a 434 familias agrupando a cerca 1345 personas en el componente de fortalecimiento a organizaciones de pequeños agricultores.

Fase II. Equidad y Progreso: Infraestructura, Seguridad Rural y Desarrollo: El período de Implementación de la Fase II se ejecuta desde el mes de junio de 2021, y tiene fecha prevista de finalización en el mes de marzo de 2023. Esta segunda fase del proyecto se implementa en ocho municipios: *Caucasia y El Bagre* en el Departamento de Antioquia; *Montelíbano, Tierralta y Puerto Libertador* en el Departamento de Córdoba, *Tumaco* en el Departamento de Nariño; *Belén de los Andaquíes* en el Departamento de Caquetá y *Calamar* en el Departamento de Guaviare, los cuales fueron acordados entre INL, PNUD y DICAR. Las principales metas del proyecto en su Fase II son: Entre 8 y 12 organizaciones con fortalecimiento de capacidades productivas; 8 perfiles productivos de los territorios; Entre 8 y 12 obras de infraestructura en 8 municipios; 8 organizaciones sociales de base fortalecidas.

Finalmente es importante resaltar que el proyecto *Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural*, está alineado programáticamente a:

- El Plan Estratégico del PNUD 2018-2021 y 2022-2025
- El Programa País de Colombia 2015-2019 y 2021-2024
- El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2015 -2019 y 2020 -2023
- La Agenda 2030 “Transformar nuestro mundo: agenda 2030 para el desarrollo sostenible”
- La Misión para la transformación del Campo Colombiano
- El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (Ley 1955 de 2019).

En la siguiente tabla se presentan datos claves a considerar del proyecto:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Título del Proyecto	Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural
ID de Atlas	114239
País / Región	Colombia

Región	America Latina y el Caribe	
Fecha de firma del documento del proyecto	Octubre de 2018	
Fechas	Inicio	Finalización prevista
	Fase I: 01 de noviembre de 2018	Fase I: 31 de mayo de 2021
	Fase II: 01 de junio de 2021	Fase II: 31 de marzo de 2023
Presupuesto del proyecto	Fase I US\$ 2.290.657 Fase II US\$ 4.382.142 Presupuesto Total: US\$ 6.672.799	
Gasto del proyecto al momento de la evaluación	UDS\$ 2.738.488.81	
Fuente de financiación	Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos.	
Parte encargada de la ejecución⁴	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

2. Objetivos

a) General:

El objetivo general de la evaluación intermedia al proyecto Equidad y Progreso: Infraestructura y Desarrollo Rural, es analizar de manera cualitativa y cuantitativa el cumplimiento de los objetivos, logro de resultados, los posibles impactos sociales y económicos generados y la pertinencia, coherencia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, en los territorios donde se ha implementado. Adicionalmente, se deberán extraer lecciones aprendidas, buenas practicas y generar recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia, la sostenibilidad del proyecto y sus aportes al marco programático de PNUD.

b) Específicos:

- Analizar el logro de los objetivos y resultados planeados considerando los criterios de: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto.
- Evaluar las estrategias diseñadas e implementadas en el territorio.
- Analizar el aporte de los resultados del proyecto al Plan Estratégico de PNUD, al Programa País, al UNSDCF y los ODS.

⁴ Se trata de la entidad que asume la responsabilidad general respecto a la ejecución del proyecto (adjudicación), el uso eficaz de los recursos y la entrega de los productos indicados en el documento del proyecto y el plan de trabajo firmados.

- Analizar el enfoque del Proyecto en cuanto a la perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y la discapacidad.
- Evaluar la mejora la percepción de la comunidad hacia la DICAR cuando esta participa en proyectos productivos y obras de infraestructura.
- Evaluar el nivel de confianza de la la comunidad hacia la DICAR en el marco de los Resultados del Proyecto.
- Evaluar la mejora en la percepción de seguridad de la comunidad, así como la contribución del Proyecto a la consolidación de la Paz en el Territorio.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

La evaluación deberá realizarse en conformidad con las pautas, normas y procedimientos del PNUD según la Guía de Evaluación del PNUD⁵ y bajo la coyuntura se propone considerar los lineamientos para realizar evaluación en tiempos de COVID-19⁶.

La evaluación deberá desarrollarse bajo criterios pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Así mismo, se deben considerar los criterios relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género durante el proceso de la evaluación.

A continuación, se encuentran las preguntas orientadoras para analizar cada criterio:

Pertinencia/Coherencia

- ¿Se ajustó el proyecto a las prioridades nacionales en materia de desarrollo, los productos y efectos del programa del país, el Plan Estratégico del PNUD y los ODS?
- ¿Cuál fue la contribución del proyecto a la teoría del cambio para el efecto pertinente del programa del país?
- ¿Se tuvieron en cuenta en el diseño las lecciones aprendidas en otros proyectos pertinentes?
- Durante los procesos de diseño del proyecto, ¿se tomaron en consideración las perspectivas de hombres y mujeres que podrían influir en los efectos y de quienes podrían contribuir con información u otros recursos al logro de los resultados indicados?
- ¿Contribuye el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el enfoque basado en los derechos humanos?
- ¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?
- ¿Hasta qué punto el proyecto ha respondido a las necesidades identificadas inicialmente en la población objetivo? ¿Cómo es percibida por la población objetivo la respuesta a las necesidades identificadas por parte del proyecto?
- ¿Hasta qué punto el proyecto ha logrado solucionar o reducir la problemática por la cual fue implementado?
- ¿Cuáles han sido los aportes del proyecto en términos de capacidades comunitarias y habilidades de gestión?
- ¿Cómo han sido asumidas estas capacidades y habilidades por los beneficiarios?
- ¿Qué tan acertadas fueron las estrategias y metodologías implementadas por el proyecto?

Eficacia

⁵ Ver: [United Nations Development Programme - Evaluation Policy \(undp.org\)](https://undp.org/evaluation-policy)

⁶ Ver: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/covid19.shtml>

- ¿Cuál fue la contribución del proyecto a los efectos y los productos del programa del país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD y las prioridades nacionales en materia de desarrollo?
- ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto, tomando en consideración a los hombres, las mujeres y los grupos vulnerables?
- ¿Qué factores contribuyeron o perjudicaron el logro de los productos o efectos previstos en el programa del país?
- ¿Fue adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD?
- ¿Qué factores contribuyeron a la eficacia o a la ineficacia?
- ¿En qué áreas registró el proyecto los mayores logros? ¿Cuáles fueron los factores favorables y por qué? ¿De qué forma puede el proyecto seguir desarrollando o ampliando estos logros?
- ¿En qué áreas registró el proyecto menos logros? ¿Cuáles fueron los factores limitadores y por qué? ¿Cómo sería posible o fue posible superarlos?
- ¿Qué otras estrategias, en caso de que existan, habrían sido más eficaces al momento de lograr los objetivos del proyecto?
- ¿Los objetivos y productos del proyecto están claros y son prácticos y viables dentro de su ámbito? ¿Tienen claramente en cuenta a las mujeres, los hombres y los grupos vulnerables?
- ¿Cuál ha sido la participación de las diversas partes interesadas en la ejecución del proyecto?
- ¿Son participativos los procesos de gestión y ejecución del proyecto y contribuye esta participación de hombres, mujeres y grupos vulnerables al logro de sus objetivos?
- ¿Ha sido adecuada la capacidad de respuesta del proyecto a las necesidades de los grupos nacionales (hombres, mujeres y grupos vulnerables) y a los cambios en las prioridades de los asociados?
- ¿Ha contribuido el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la realización de los derechos humanos?

Eficiencia

- ¿Qué grado de eficiencia mostró la estructura definida para la gestión del proyecto en el documento del proyecto al momento de conseguir los resultados previstos?
- ¿En qué medida se utilizaron recursos para hacer frente a las desigualdades en general y abordar las cuestiones de género en particular?
- ¿Qué nivel de eficiencia y rentabilidad presentaron la estrategia de ejecución y la puesta en práctica del proyecto del PNUD?
- ¿En qué medida se utilizaron de forma económica los recursos financieros y humanos? ¿Se asignaron los recursos (fondos, personal masculino y femenino, tiempo, conocimientos especializados, etc.) de manera estratégica para lograr los efectos?
- ¿En qué medida se emplearon los recursos de una forma eficiente? ¿Fueron rentables las actividades que se llevaron a cabo en apoyo de la estrategia?
- ¿Se proporcionaron los fondos y se ejecutaron las actividades del proyecto de manera oportuna?
- ¿Garantizaron los sistemas de SyE empleados por el PNUD la eficacia y la eficiencia de la gestión del proyecto?
- ¿Cómo se adaptó el proyecto a las limitaciones y desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19?

Sostenibilidad

- ¿Existe algún riesgo financiero que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto que afectan a mujeres, hombres y grupos vulnerables?
- ¿En qué medida se beneficiarán de las intervenciones del proyecto los hombres, las mujeres y los grupos vulnerables a los que se dirigen dichas intervenciones a largo plazo?
- ¿En qué medida habrá recursos financieros y económicos disponibles para mantener los beneficios logrados mediante el proyecto?

- ¿Existe algún riesgo social o político que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto y las contribuciones de este a los productos y efectos del programa del país?
- ¿Los marcos jurídicos, las políticas y los procesos y estructuras de gobernabilidad a los que está sujeto el funcionamiento del proyecto conllevan riesgos que podrían poner en peligro la sostenibilidad de los beneficios del proyecto?
- ¿En qué medida las acciones del PNUD plantearon un riesgo ambiental para la sostenibilidad de los productos del proyecto que posiblemente perjudicó a los beneficiarios del proyecto (mujeres y hombres)? ¿Qué probabilidad hay de que el grado de apropiación de las partes interesadas sea suficiente para mantener los beneficios del proyecto?
- ¿Existen mecanismos, procedimientos y políticas para que las principales partes interesadas sigan trabajando en los resultados logrados en el ámbito de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos y el desarrollo humano?
- ¿Cuál es el grado de apoyo de las partes interesadas (hombres, mujeres y grupos vulnerables) a los objetivos a largo plazo del proyecto?
- ¿Documenta el equipo del proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada y se las remite a las partes pertinentes que podrían extraer enseñanzas del proyecto?
- ¿Cuentan las intervenciones del PNUD con estrategias de salida correctamente diseñadas y planificadas que incluyan una dimensión de género?
- ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad, a fin de apoyar a las beneficiarias y beneficiarios del proyecto, así como a los grupos marginados?

Impacto

- ¿Cómo ha influido el proyecto en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiadas?
- ¿Cómo responde el proyecto a los intereses del financiador del convenio?
- ¿Cuáles son los beneficios de largo plazo percibidos por las personas y sus familias generados por el proyecto?
- ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de Organizaciones sociales de base y Organizaciones de pequeños agricultores?
- ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a la generación de empleo y la reactivación económica del Territorio?
- ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a la reactivación económica del Territorio por compras locales?
- ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido al fortalecimiento de habilidades técnicas y competencias laborales?
- ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido al fortalecimiento de habilidades técnicas y competencias laborales?
- ¿En qué medida el Proyecto ha incluido un enfoque ambiental?
- ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a la mejora en la percepción de la comunidad hacia la DICAR?
- ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al incremento de la confianza de la comunidad hacia la DICAR e Instituciones Públicas?
- ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a la mejora en la percepción de la seguridad de la comunidad y en la consolidación de la Paz en el Territorio?
- ¿Cómo contribuye el proyecto a fortalecer las capacidades y habilidades de la policía rural?

Derechos humanos

- ¿En qué medida se han beneficiado las personas pobres, la población indígena, las personas con discapacidades físicas, las mujeres, los hombres y diferentes grupos desfavorecidos y marginados de la labor del PNUD en el país?

- ¿Cómo contribuye el proyecto a fortalecer las capacidades de la policía rural para velar por el cumplimiento de los derechos humanos?

Igualdad de género

- ¿En qué medida se ha tenido en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño, la ejecución y el seguimiento del proyecto?
- ¿El indicador de género de este proyecto es representativo de la realidad?
- ¿En qué medida ha promovido el proyecto cambios positivos en los temas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Surgieron efectos no deseados para las mujeres, los hombres o los grupos vulnerables?

Discapacidad

- ¿Se consultó e involucró verdaderamente a las personas con discapacidad en la planificación y ejecución del programa?
- ¿Qué proporción de beneficiarios del programa eran personas con discapacidad?
- ¿Qué obstáculos enfrentaron las personas con discapacidad?
- ¿Se adoptó un enfoque doble?⁷

La propuesta metodológica debe estar basada en el Manual de Planificación, Monitoreo Evaluación de Resultados del PNUD⁸. La metodología la debe presentar el proponente, considerando los siguientes lineamientos:

- Se debe emplear una combinación de métodos e instrumentos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos.
- Se debe hacer revisión de todos los documentos relevantes para el proyecto, por ejemplo: documento del proyecto, marco de resultados, planes de trabajo, informes de calidad y avance técnico y financiero, diseño de actividades, informes trimestrales y anuales consolidados, aspectos destacados de las reuniones de la junta del proyecto.
- Debe incluir la descripción de los instrumentos que serían utilizados para el levantamiento de la información y las herramientas que se utilizarán para procesarla.
- Las preguntas diseñadas en los instrumentos deben realizarse en torno a evaluar la pertinencia, coherencia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad y diseñadas para entrevistar a los diferentes actores.
- Es necesario realizar entrevistas y encuestas a los beneficiarios de los distintos componentes y productos, contrapartes gubernamentales clave, miembros de la comunidad de donantes, representantes de organizaciones clave de la sociedad civil, miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y asociados en la implementación; que permita dar cuenta de los resultados y efectos

⁷ El enfoque doble combina programas y proyectos generales que tienen en cuenta a las personas con discapacidad, así como programas y proyectos dirigidos a las personas con discapacidad. Se trata de un elemento esencial de toda estrategia que se proponga lograr la integración de la inclusión de la discapacidad. Véase también el capítulo 9 de las notas técnicas del marco de rendición de cuentas de las entidades (Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad): <https://www.un.org/en/disabilitystrategy/resources>

⁸ Ver: [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/UNDP_Guidance_on_Outcome-Level%20 Evaluation_2011.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/UNDP_Guidance_on_Outcome-Level%20Evaluation_2011.pdf)

del proyecto. Adicionalmente se recomienda la realización de grupos focales, visitas de observación sobre el terreno, validación de productos y resultados in situ.

- Todas las entrevistas se deben llevar a cabo en total confianza y anonimato. El informe final de evaluación no debe asignar comentarios concretos a ninguna persona en particular.
- Se debe presentar plan de trabajo preliminar, que incluya actividades, responsables y cronograma de la evaluación.
- Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo, que garantice una estrecha colaboración con los gerentes de evaluación, los asociados en la ejecución y los beneficiarios directos.
- Se valorará la claridad, consistencia y pertinencia de la propuesta con el proyecto en cuestión. Se recomienda revisar a detalle características como: ubicación, características socioeconómicas de la población beneficiaria y el tipo de intervención.
- El enfoque metodológico final, que incluye el calendario de entrevistas, las visitas sobre el terreno y los datos que se utilizarán en la evaluación se deben explicar de forma clara en el informe inicial, al mismo tiempo que el PNUD, las partes interesadas y los evaluadores deben debatirlo en su totalidad y llegar a un acuerdo al respecto. Es necesario lograr la máxima validez y fiabilidad de los datos (calidad) y promover su uso; el equipo de evaluación se encargará de la triangulación de las distintas fuentes de datos.
- Todos los productos de la evaluación deben tener en cuenta las cuestiones de género, de la discapacidad y de los derechos humanos.

4. Actividades.

ACTIVIDAD	DIAS ESTIMADOS	FECHA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
Fase I. Revisión de documentación e informe inicial				
Reuniones de entendimiento con equipo central del proyecto PNUD	7 días	Desde la firma de contrato	Virtual u oficinas PNUD	Coordinador del equipo evaluador y persona designada PNUD
Entrega de documentación relevante para la evaluación al equipo consultor	5 días	Primeros cinco (5) días luego de la firma del contrato.	Vía email	Designado PNUD
Revisión de documentación: Diseño y matriz de la evaluación, metodología y plan de trabajo	7 días	Durante las dos (2) primeras semanas después	Definido por equipo consultor	Equipo evaluador

ACTIVIDAD	DIAS ESTIMADOS	FECHA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
		de la firma del contrato		
Entrega de informe inicial (Máximo 15 páginas)	1 día	En los primeros quince (15) días luego de la firma del contrato	Vía email	Equipo evaluador
Comentarios, ajustes y aprobación de informe inicial	5 días	Durante la primera semana luego de la entrega del informe inicial	PNUD o vía email	Coordinador del equipo evaluador y Coordinador de Proyecto PNUD
Fase II: Recolección de datos				
Levantamiento de información: Visitas de campo, encuestas, entrevistas y grupos focales	28 días	Dentro de las 4 primeras semanas luego de la firma del contrato	En territorios intervenidos	Se organizará proceso con equipo territorial, autoridades locales, OBS, etc.
Reunión informativa para el PNUD y las partes interesadas	5 días	Tres semanas después de la entrega del informe inicial y 9 días después de finalizar el levantamiento de información	Virtual u oficinas PNUD	Equipo evaluador
Comentarios, aprobación y entrega de informe de avance	1 día	Cuatro semanas después de la entrega del informe inicial	Vía email	Coordinador del equipo evaluador
Fase III: Análisis de resultados y entrega de informe final				
Procesamiento y análisis de resultados	21 días	Durante las tres semanas posteriores al proceso de levantamiento de información	Definido por equipo consultor	Equipo evaluador

ACTIVIDAD	DÍAS ESTIMADOS	FECHA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
Entrega de borrador de informe final	1 día	Una semana luego de finalizar el procesamiento de información	Vía email	Equipo evaluador
Consolidación de comentarios de PNUD y actores relevantes	7 días	Durante una semana luego de la entrega del borrador del informe	Definido por equipo consultor	Actores a definir por PNUD y equipo evaluador
Reunión de presentación de resultados	1 día	7 días después de realizar ajustes, acorde con los comentarios realizados	Virtual	Unidad de Apoyo Estratégico PNUD, equipo del proyecto, actores relevantes, equipo evaluador
Entrega informe final de evaluación e infografía con principales resultados	1 día	Una semana después de haber realizado la presentación de resultados	PNUD	Equipo evaluador
Total	90 días calendario			

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de Pnud	Peso porcentual en la consultoría
1	1. Informe inicial: Debe incluir plan de trabajo, entendimiento del proyecto y consideraciones básicas y metodología definida. Este informe se debe llevar a cabo tras los debates preliminares con el PNUD, una vez realizada la revisión de documentos, y sobre la base de dichos debates. Por otra parte, este informe debe	A los 15 días después de la firma del contrato.	5 días hábiles una vez recibido	Profesional Especializado en Monitoreo y Evaluación	25%

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de Pnud	Peso porcentual en la consultoría
	elaborarse previo al proceso evaluativo, es decir, antes de iniciar de manera formal las entrevistas y encuestas de evaluación o las visitas sobre el terreno. Se debe anexar la metodología y los instrumentos a utilizar para el levantamiento de la información: guías de entrevistas, tamaño de la muestra, formato de las encuestas, entre otros. (Máx.15 páginas)				
2	2. Informe de avance: Debe incluir avances de la información recolectada en los territorios intervenidos y a los actores relevantes, procesamiento y análisis inicial, hallazgos y limitaciones del proceso de levantamiento y acciones realizadas para superarlas. (Máx.60 páginas)	A los 30 días después de la entrega del primer informe (45 días después de la firma del contrato)	5 días hábiles una vez recibido	Profesional Especializado en Monitoreo y Evaluación	35%
3	3. Informe final de evaluación: Debe incluir, descripción y entendimiento del proyecto, descripción del proceso metodológico realizado, hallazgos en función de criterios de evaluación y matriz de resultados del proyecto, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, una infografía con la síntesis de los principales resultados de la evaluación.	A los 30 días después de la entrega del segundo informe (90 días después de la firma del contrato)	7 días hábiles una vez recibido	Profesional Especializado en Monitoreo y Evaluación	40%

D. Acuerdos institucionales

Los participantes y equipos profesionales que estarán involucrados en el proceso de evaluación son:

- Coordinador del proyecto.
- Equipo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Equipo técnico: ingenieros y arquitectos encargados de implementar componentes de construcción de infraestructura.
- Equipo social: profesionales sociales encargados de la implementación de la estrategia de fortalecimiento comunitario y organizacional.
- Personas empleadas para la construcción de las obras (beneficiarios de la estrategia de empleabilidad)
- Beneficiarios de las obras.
- Organizaciones sociales de base, de acción comunal y personas beneficiarias de la estrategia de fortalecimiento organizacional.
- Integrantes de la Unidad Estratégica de PNUD (según se designe o requiera)

Contrapartes:

- Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de Colombia (DICAR)
- La Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (*International Narcotics and Law - INL*) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.

Proceso de aprobación: Los informes deberán ser revisados por las personas que internamente se definan y aprobados por el supervisor del proceso que es el Oficial del Área y/o el Coordinador del Proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos en estos términos de referencia.

Consideraciones logísticas: El equipo o persona evaluadora deberá contar con las instalaciones y equipos necesarios, software y medios de transporte requeridos para desarrollar sus actividades, de igual forma deberá adquirir materiales y suministros necesarios. Así mismo, debe considerar estos costos en la propuesta económica a presentar.

Lineamientos Éticos de la Evaluación: Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento Directrices Éticas para evaluaciones del UNEG⁹. El consultor debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos. El consultor también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

Adicionalmente, los evaluadores/as deberán ser sensibles a creencias usos y costumbres sociales y culturales de los entornos en los que trabajarán y utilizar instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural.

Cada consultor o consultora deberá completar el check list del Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de Naciones Unidas “*Ethical Guidelines for Evaluation*” y enviarlo firmado.

Relación con el Proyecto Equidad y Progreso: Tanto el Proveedor de Servicios como los consultores/as vinculados no deben tener relación con el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto.

E. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de 3 meses

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de el Jefe Nacional del Programa Infraestructura para el Desarrollo

F. Localización de los trabajos

El lugar previsto para la prestación de los servicios es la ciudad de Bogotá D.C.

Adicionalmente se requiere que el Proveedor de servicios realice visitas de levantamiento y verificación de información en los territorios de ejecución del Proyecto: Fase I: Cáceres, Tarazá, Valdivia y El Bagre en el departamento de Antioquia, Florencia y La Montañita en el departamento de Caquetá y Valle del

⁹ UNEG, Ethical Guidelines for Evaluation, 2020. <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

Guamuez en el departamento de Putumayo. Fase 2: Cauca y El Bagre en el Departamento de Antioquia; Montelíbano, Tierralta y Puerto Libertador en el Departamento de Córdoba, Tumaco en el Departamento de Nariño; Belén de los Andaquíes en el Departamento de Caquetá y Calamar en el Departamento de Guaviare.

Los viajes requeridos se definirán en conjunto entre el equipo del proyecto y el equipo consultor, y dependerán de la metodología propuesta por cada consultor y la capacidad que tenga en territorio; los costos deben estar contemplados en la propuesta económica de acuerdo con la metodología propuesta. Los viajes por realizar dependen de la metodología propuesta por cada oferente.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia de al menos cinco (5) años en evaluación de impacto o resultados en ámbito social o de cooperación.	☒ Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos <u>5</u> años.

- b. **Requisitos financieros de la de la firma: N/A**

- c. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Coordinador de equipo evaluador	<i>Estudios:</i> ✓ Profesional en ciencias sociales, económicas, exactas u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto o afines. ✓ Especialización en áreas relacionadas al enfoque del proyecto o afines ✓ Maestría en áreas relacionadas al enfoque del Proyecto, o afines. <i>Experiencia específica:</i> ✓ 5 años de experiencia específica en evaluación de impacto o resultados en proyectos de desarrollo rural, social o de cooperación internacional. ✓ Experiencia general de siete (7) años en temas de desarrollo rural, socioeconómico o en derechos humanos.
Profesional N° 1	<i>Estudios:</i> ✓ Profesional en ciencias sociales, económicas, exactas u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto, o afines. <i>Experiencia específica:</i> ✓ 3 años de experiencia en recolección de información y uso de software de análisis cuantitativo ✓ 3 años de experiencia en análisis cualitativo y cuantitativo ✓ 2 años de experiencia en evaluación de impacto o resultados

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Profesional N° 2	<i>Estudios:</i> ✓ Profesional en ciencias sociales, económicas, exactas u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto, o afines.
	<i>Experiencia específica:</i> ✓ Experiencia de cinco (5) años en desarrollo rural, social o derechos humanos. ✓ Experiencia en análisis cualitativo. ✓ 2 años de experiencia en evaluación de impacto o resultados

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

**Es deseable que el equipo consultor tenga las siguientes competencias:

- ✓ Conocimiento del instrumento PDET, llevado a cabo por el Gobierno Nacional para implementar la Reforma Rural Integral.
- ✓ Conocimiento sobre los alcances de la cooperación internacional entre Estados Unidos y Colombia.
- ✓ Conocimiento del enfoque de la Policía Rural en Colombia (DICAR)
- ✓ Conocimiento sobre el contexto socio económico de los territorios intervenidos.
- ✓ Habilidad para el análisis crítico y para expresar ideas con claridad y orden.

***Nota: Los consultores/as no deben tener relación con el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto.

H. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

9.

Entregable /Productos	%
1. Informe inicial: Debe incluir plan de trabajo , entendimiento del proyecto y consideraciones básicas y metodología definida. Este informe se debe llevar a cabo tras los debates preliminares con el PNUD, una vez realizada la revisión de documentos, y sobre la base de dichos debates. Por otra parte, este informe debe elaborarse previo al proceso evaluativo, es decir, antes de iniciar de manera formal las entrevistas y encuestas de evaluación o las visitas sobre el terreno. Se debe anexar la metodología y los instrumentos a utilizar para el levantamiento de la información: guías de entrevistas, tamaño de la muestra, formato de las encuestas, entre otros. (Máx.15 páginas)	25%

2. Informe de avance: Debe incluir avances de la información recolectada en los territorios intervenidos y a los actores relevantes, procesamiento y análisis inicial, hallazgos y limitaciones del proceso de levantamiento y acciones realizadas para superarlas. (Máx.60 páginas)	35%
3. Informe final de evaluación: Debe incluir, descripción y entendimiento del proyecto, descripción del proceso metodológico realizado, hallazgos en función de criterios de evaluación y matriz de resultados del proyecto, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, una infografía con la síntesis de los principales resultados de la evaluación.	40%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 3: Propuesta Técnica y Financiera. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Proponente entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Si ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	☐ Si ☐ No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que	☐ Si ☐ No

promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)				
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☐ Si ☐ No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

Declaración del Proponente

Si	No	
☐	☐	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmo/confirmamos que el Proponente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Proponente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	Ética: al presentar esta Propuesta, garantizo/garantizamos que el Proponente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmo/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
☐	☐	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Proponente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta propuesta o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de propuesta, el Proponente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
☐	☐	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	Período de validez de la propuesta: Confirmo/Confirmamos que esta propuesta, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la propuesta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Propuesta que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Propuesta son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Proponente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 2: Formulario de Propuesta. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PROPUESTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de su calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

PROPUESTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su propuesta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios.

Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la propuesta: Pesos Colombianos

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Informe inicial: Debe incluir plan de trabajo , entendimiento del proyecto y consideraciones básicas y metodología definida. Este informe se debe llevar a cabo tras los debates preliminares con el PNUD, una vez realizada la revisión de documentos, y sobre la base de dichos debates. Por otra parte, este informe debe elaborarse previo al proceso evaluativo, es decir, antes de iniciar de manera formal las entrevistas y encuestas de evaluación o las visitas sobre el terreno. Se debe anexar la metodología y los instrumentos a utilizar para el levantamiento de la información: guías de entrevistas, tamaño de la muestra, formato de las encuestas, entre otros. (Máx.15 páginas)	
2	Informe de avance: Debe incluir avances de la información recolectada en los territorios intervenidos y a los actores relevantes, procesamiento y análisis inicial, hallazgos y limitaciones del proceso de levantamiento y acciones realizadas para superarlas. (Máx.60 páginas)	
3	Informe final de evaluación: Debe incluir, descripción y entendimiento del proyecto, descripción del proceso metodológico realizado, hallazgos en función de criterios de evaluación y matriz de resultados del proyecto, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, una infografía con la síntesis de los principales resultados de la evaluación.	
Precio Total a Todo Costo		

Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	Día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contrapropuesta
Plazo de entrega de Productos	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la Propuesta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta propuesta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la propuesta sea aceptada.

Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
--	---